DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **6-SEPC-CUP-26320-E-006.** ***Intervención psicosocial y comunitaria****, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de Especialista Universitario en Intervención psicosocial y comunitaria, correspondiente al Nivel 6 del Marco Nacional de Cualificaciones. El análisis que la fundamenta y justifica, se presenta a continuación:*

Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del sector Servicios personales y comunitarios / subsector cuidado como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del subsector de cuidado y asistencia de personas, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnológico.

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran profesionales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Ministerio de Igualdad, Secretaría de Integración Social Distrital, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría de la Mujer del Meta, y diversas asociaciones vinculadas al cuidado y la asistencia de personas, representantes de estamentos académicos como la Universidad de Medellín, la Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo, ASENOF, a nivel nacional y en los territorios, entre otras.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de desarrollar intervenciones de apoyo psicosocial y comunitario, teniendo en cuenta las particularidades individuales, las dinámicas familiares y los contextos territoriales, la normatividad y los lineamientos de política pública vigente, con el fin de promover procesos de recuperación emocional, fortalecer redes de apoyo y facilitar la inclusión social.

El Profesional de intervención psicosocial y comunitario es un perfil que, de acuerdo con el estudio de brechas de capital humano (BKH), no presenta brechas de calidad de consideración, así como tampoco brechas de cantidad que evidencien la insuficiencia de profesionales con experiencia para cubrir la creciente demanda en programas de salud mental y cohesión social; y tampoco brechas de pertinencia. Es un cargo que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector social y comunitario, continuará siendo altamente requerido, en respuesta a la priorización de la salud mental, la prevención de violencias y el fortalecimiento del tejido social en contextos urbanos y rurales.

En cuanto a la oferta educativa se encuentra que la oferta de Educación Superior en el país arroja un total de unos 20 programas de postgrado entre especialización, maestría y doctorado, tales como: especialización en intervención social y comunitaria, maestría psicología, en intervenciones psicosociales, entre otras. La oferta se encuentra distribuida (o concentrada) geográficamente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. El número de egresados y matriculados arroja los siguientes datos: 1432 para estudiantes matriculados al año 2024 y se desconoce el número de egresados.

Esta cualificación le permite al Profesional de intervención psicosocial y comunitario adquirir competencias para:

- *Diseñar estrategias de intervención psicosocial de acuerdo con las necesidades emocionales identificadas en el diagnóstico individual, familiar y comunitario.*

- *Implementar acciones de contención, orientación y acompañamiento teniendo en cuenta las trayectorias de vida de los beneficiarios y las dinámicas del contexto territorial.*
- *Monitorear el impacto de las intervenciones realizadas según los indicadores de recuperación emocional y fortalecimiento de redes definidos en el plan de atención.*
- *Identificar los avances y dificultades reportados en los procesos de inclusión social según la observación directa y la retroalimentación de los participantes.*
- *Reestructurar las acciones psicosociales diseñadas de acuerdo con los hallazgos del seguimiento y las recomendaciones técnicas del equipo interdisciplinario.*

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	***Intervención psicosocial y comunitaria***	
1.2 Código de la cualificación	**6-SEPC-CUP-26320-E-006**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**6**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 20-32 créditos académicos	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Título de especialista universitario. Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019 y Decreto 529 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Desarrollar intervenciones de apoyo psicosocial y comunitario, teniendo en cuenta las particularidades individuales, las dinámicas familiares y los contextos territoriales, la normatividad y los lineamientos de política pública vigente, con el fin de promover procesos de recuperación emocional, fortalecer redes de apoyo y facilitar la inclusión social.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  	

	Sector productivo: Se vincula en el sector de cuidado y asistencia de personas, con articulación directa a los ámbitos de salud, educación, protección social y desarrollo comunitario. Su quehacer se orienta a la promoción del bienestar integral, la prevención de riesgos psicosociales y el fortalecimiento de redes de apoyo en poblaciones diversas, incluyendo infancia, adolescencia, personas mayores, víctimas de violencia y comunidades en situación de vulnerabilidad. Participa en instituciones públicas, privadas y del tercer sector, tales como hospitales, colegios, entidades territoriales, fundaciones y organizaciones comunitarias, donde contribuye al diseño, implementación y evaluación de programas de intervención social y acompañamiento psicosocial. **Contexto de acción:** comprende entornos institucionales, familiares y comunitarios, tanto urbanos como rurales, en los que interviene de manera directa mediante procesos de orientación, acompañamiento y facilitación de recursos para la resolución de problemáticas individuales y colectivas. Su práctica se desarrolla en escenarios de atención directa, programas de prevención, proyectos de inclusión social y procesos de fortalecimiento comunitario, adaptando su desempeño a las particularidades culturales, sociales y económicas de cada grupo poblacional. Actúa bajo principios de respeto, equidad y enfoque diferencial, garantizando la protección de derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades con las que trabaja. **Ocupaciones relacionadas:** **26320. Sociólogos, antropólogos y afines** 26320.004 Consultor de programas de rehabilitación social 26320.015 Investigador de política social 26320.016. Investigador social **26340 Psicólogos** 26340.006 Psicólogo comunitario **26351 Profesional del trabajo social y consejeros** 26351.008. Consejero de víctimas de agresión sexual 26351.009. Consejero en adicciones 26351.010. Consejero en asalto sexual 26351.011 Consejero en problemas de adicción 26351.014 Consejero profesional 26351.038 Terapeuta psicosocial 26351.040. Trabajador social consultor de familia **Otras denominaciones:**
2.3 Competencias Específicas	**CE01-6-SEPC-CUP-26320-E-006:** Diseñar estrategias de intervención psicosocial de acuerdo con las necesidades emocionales identificadas en el diagnóstico individual, familiar y comunitario.
	CE02-6-SEPC-CUP-26320-E-006: Implementar acciones de contención, orientación y acompañamiento teniendo en cuenta las trayectorias de vida de los beneficiarios y las dinámicas del contexto territorial.

	CE03-6-SEPC-CUP-26320-E-006: Monitorear el impacto de las intervenciones realizadas según los indicadores de recuperación emocional y fortalecimiento de redes definidos en el plan de atención.
	CE04-6-SEPC-CUP-26320-E-006: Identificar los avances y dificultades reportados en los procesos de inclusión social según la observación directa y la retroalimentación de los participantes.
	CE05-6-SEPC-CUP-26320-E-006: Reestructurar las acciones psicosociales diseñadas de acuerdo con los hallazgos del seguimiento y las recomendaciones técnicas del equipo interdisciplinario.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-6-SEPC-CUP-26320-E-006:** Diseñar estrategias de intervención psicosocial de acuerdo con las necesidades emocionales identificadas en el diagnóstico individual, familiar y comunitario.

Elemento de competencia 1. Elaborar planes de acción psicosocial de acuerdo con las problemáticas emocionales priorizadas en el diagnóstico individual, familiar y comunitario.

Criterios de desempeño:

- La estructuración de objetivos y líneas de intervención psicosocial corresponde con las problemáticas emocionales detectadas en el diagnóstico individual, familiar y comunitario.
- La definición de actividades terapéuticas y de acompañamiento está acorde con los niveles de afectación emocional y las capacidades de afrontamiento identificadas.
- La formulación de estrategias de contención, orientación y seguimiento cumple con los lineamientos técnicos del programa y las prioridades establecidas por el equipo interdisciplinario.

Elemento de competencia 2. Definir enfoques metodológicos y técnicas de intervención teniendo en cuenta el nivel de afectación emocional, los recursos de afrontamiento y las redes de apoyo disponibles.

Criterios de desempeño

- La selección de enfoques terapéuticos individuales y comunitarios corresponde con el nivel de afectación emocional identificado en los diagnósticos previos.
- La identificación de estrategias psicosociales adaptadas está acorde con los recursos de afrontamiento disponibles en las personas y familias beneficiarias.
- La integración de técnicas participativas y culturales cumple con las características del entorno y las redes de apoyo social presentes en el contexto de intervención.

Elemento de competencia 3. Proponer líneas de acompañamiento psicosocial diferenciado a partir de las condiciones socioculturales, etarias y contextuales de las personas y comunidades atendidas.

Criterios de desempeño

- La formulación de rutas de atención ajustadas por grupos etarios corresponde con las características específicas de infancia, juventud, adultez y vejez en los territorios intervenidos.
- El planteamiento de estrategias de acompañamiento comunitario e individual está acorde con las condiciones socioculturales y los enfoques diferenciales establecidos en el programa.
- La definición de metodologías participativas y pertinentes cumple con los contextos locales, las dinámicas familiares y las prácticas comunitarias observadas.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** instrumentos técnicos de diagnóstico psicosocial, plataformas y herramientas digitales para la sistematización de información, espacios adecuados para la atención individual y grupal, materiales

pedagógicos y recursos metodológicos que faciliten la construcción participativa de estrategias de intervención orientadas al fortalecimiento emocional de personas, familias y comunidades.

- **Productos y resultados (evidencias):** planes y estrategias de intervención psicosocial fundamentados en diagnósticos previos, que responden de manera pertinente a las necesidades emocionales identificadas. Estos productos se evidencian en documentos técnicos, guías de acción, protocolos de acompañamiento y actividades implementadas que promueven el bienestar, la cohesión social y la resolución positiva de conflictos, observables en la participación activa de los actores, la pertinencia de las acciones propuestas y la mejora de los indicadores de bienestar en entornos reales o simulados.
- **Información requerida (referentes):** conocimiento de lineamientos técnicos de atención psicosocial, referentes conceptuales sobre dinámicas familiares, comunitarias y emocionales, enfoques diferenciales y criterios de calidad en la planeación de intervenciones. Esta información orienta la construcción de estrategias basadas en la ética profesional, la pertinencia cultural y el reconocimiento de derechos, asegurando coherencia con las políticas institucionales y sectoriales en el ámbito del cuidado y asistencia de personas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-6-SEPC-CUP-26320-E-006:** Implementar acciones de contención, orientación y acompañamiento teniendo en cuenta las trayectorias de vida de los beneficiarios y las dinámicas del contexto territorial.

Elemento de competencia 1. Ejecutar intervenciones individuales y grupales teniendo en cuenta las experiencias previas de los beneficiarios y los eventos críticos de su trayectoria de vida.

Criterios de desempeño:

- La aplicación de sesiones de contención emocional y escucha activa corresponde con las vivencias significativas y los momentos críticos expresados por los beneficiarios.
- La implementación de dinámicas grupales de fortalecimiento psicosocial está acorde con las trayectorias de vida compartidas y los factores comunes de vulnerabilidad.
- La realización de acompañamientos personalizados y comunitarios cumple con los enfoques de atención centrada en la persona y las particularidades del contexto vivido.

Elemento de competencia 2. Desarrollar dinámicas de contención emocional y escucha activa de acuerdo con las particularidades comunicativas del grupo o comunidad atendida y el impacto psicosocial identificado en cada caso.

Criterios de desempeño

- La utilización de recursos terapéuticos basados en el diálogo empático corresponde con los niveles de afectación emocional identificados en las personas atendidas.
- La implementación de ejercicios de expresión emocional y contención está acorde con las prácticas culturales y formas de comunicación propias del entorno comunitario.
- La adaptación de técnicas de escucha activa y validación emocional cumple con los enfoques psicosociales diferenciales y las condiciones contextuales del grupo objetivo.

Elemento de competencia 3. Crear espacios de orientación psicoeducativa y fortalecimiento relacional de acuerdo con los recursos comunitarios disponibles y las dinámicas territoriales identificadas.

Criterios de desempeño

- La facilitación de encuentros grupales con enfoque formativo y emocional corresponde con los recursos comunitarios disponibles y los temas priorizados en el diagnóstico territorial.
- La promoción de espacios de diálogo intergeneracional y convivencia pacífica está acorde con las dinámicas sociales y culturales identificadas en el contexto local.

- La estructuración de talleres de habilidades psicosociales y vínculos afectivos cumple con los objetivos de inclusión, participación y fortalecimiento relacional del programa.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** espacios adecuados para la atención individual, grupal y comunitaria, instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento psicosocial, materiales pedagógicos y de comunicación, así como herramientas digitales para el registro y análisis de información. Se apoyan también en metodologías participativas y recursos adaptados a las particularidades del territorio y de las trayectorias de vida de los beneficiarios.
- **Productos y resultados (evidencias):** acciones de contención, orientación y acompañamiento que responden de manera pertinente a las necesidades emocionales y sociales de los beneficiarios, observables en la aplicación de protocolos de atención, sesiones de intervención, guías de orientación y actividades de apoyo comunitario. Las evidencias se manifiestan en la mejora de la disposición emocional de los participantes, la activación de redes de apoyo, la participación efectiva en procesos de acompañamiento y la coherencia entre las acciones implementadas y el contexto territorial identificado.
- **Información requerida (referentes):** conocimiento de lineamientos técnicos en atención psicosocial, orientaciones sobre intervención comunitaria y enfoques diferenciales, así como criterios metodológicos de acompañamiento y protocolos de calidad en la prestación del servicio. Esta información asegura la pertinencia y efectividad de las acciones implementadas, garantizando coherencia con los principios de inclusión, equidad y respeto a los derechos en el ámbito del cuidado y asistencia de personas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-6-SEPC-CUP-26320-E-006:** Monitorear el impacto de las intervenciones realizadas según los indicadores de recuperación emocional y fortalecimiento de redes definidos en el plan de atención.

Elemento de competencia 1. Recolectar información cualitativa y cuantitativa a partir de los registros sistemáticos de las actividades implementadas en el territorio.

Criterios de desempeño

- El levantamiento de datos cualitativos y cuantitativos cumple con los lineamientos establecidos en el plan operativo del componente psicosocial.
- La recopilación de información territorial está acorde con las metodologías participativas definidas por el equipo técnico interdisciplinario.
- La sistematización de registros comunitarios corresponde con las necesidades de análisis situacional y evaluación del impacto de las intervenciones.

Elemento de competencia 2. Identificar el comportamiento de los indicadores de impacto emocional y fortalecimiento de redes de acuerdo con los resultados observados en los procesos de atención individual y colectiva.

Criterios de desempeño

- El reconocimiento de variaciones en los indicadores emocionales corresponde con los patrones de afectación detectados en los procesos de atención psicosocial.
- La descripción del fortalecimiento de redes de apoyo cumple con los criterios establecidos en los informes de seguimiento comunitario.
- La observación de tendencias en el impacto emocional y fortalecimiento de redes está acorde con los resultados obtenidos en las sesiones individuales y grupales realizadas en el territorio.

Elemento de competencia 3. Elaborar reportes de seguimiento técnico teniendo en cuenta los avances en la reconstrucción de vínculos familiares, comunitarios y redes de apoyo.

Criterios de desempeño

- La preparación del reporte técnico de seguimiento cumple con los lineamientos metodológicos definidos en el plan de atención psicosocial y comunitaria.
- El registro de avances en la reconstrucción de vínculos está acorde con la evidencia recogida en las intervenciones realizadas con los beneficiarios.
- Los resultados de acompañamiento emocional y comunitario satisface los criterios de evaluación establecidos por el equipo interdisciplinario.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento, tales como escalas de medición emocional, encuestas de percepción, registros de participación y plataformas digitales para la sistematización de datos. Se complementa con espacios adecuados para la retroalimentación individual y grupal, materiales pedagógicos y herramientas de análisis que permitan identificar cambios en los indicadores de recuperación emocional y en el fortalecimiento de redes de apoyo.

- **Productos y resultados (evidencias):** reportes de monitoreo que reflejan el nivel de cumplimiento de los indicadores definidos en el plan de atención, evidenciados en matrices de seguimiento, informes de resultados y registros de impacto que muestran avances en el bienestar emocional de los beneficiarios y en la consolidación de redes de apoyo comunitario. Las evidencias se observan en la capacidad para identificar logros, dificultades y áreas de ajuste, así como en la generación de recomendaciones técnicas orientadas a la mejora continua de las intervenciones en entornos reales o simulados.

- **Información requerida (referentes):** conocimiento de lineamientos técnicos de evaluación psicosocial, criterios de calidad en el seguimiento de intervenciones, orientaciones metodológicas para la medición de impactos emocionales y comunitarios, así como referentes de gestión de programas sociales. Esta información permite garantizar que el monitoreo se realice de manera sistemática, ética y coherente con los principios de inclusión, equidad y respeto por los derechos en el ámbito del cuidado y asistencia de personas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-6-SEPC-CUP-26320-E-006:** Identificar los avances y dificultades reportados en los procesos de inclusión social según la observación directa y la retroalimentación de los participantes.

Elemento de competencia 1. Revisar los registros de campo y los informes de seguimiento a partir de la observación directa de los comportamientos y actitudes de los participantes.

Criterios de desempeño

- La explicación de los registros sistematizados del acompañamiento psicosocial corresponde con la información documentada de los comportamientos observados durante las sesiones individuales y grupales.
- La verificación de la correlación entre lo reportado y lo evidenciado en campo está acorde con los lineamientos técnicos y metodológicos del programa de atención psicosocial.
- La identificación de patrones de cambio emocional y actitudinal cumple con los criterios de análisis definidos a partir de la observación directa y los informes de seguimiento.

Elemento de competencia 2. Contrastar las percepciones de los beneficiarios teniendo en cuenta la retroalimentación expresada en espacios participativos y encuentros comunitarios.

Criterios de desempeño

- La comparación de testimonios individuales y colectivos corresponde con la información recolectada durante los espacios participativos realizados en el territorio.
- La validación de apreciaciones subjetivas sobre el proceso de acompañamiento está acorde con la retroalimentación recibida en jornadas comunitarias y encuentros con actores clave.

- La explicación de las diferencias entre expectativas y experiencias vividas cumple con los objetivos de mejora continua establecidos en la estrategia psicosocial.

Elemento de competencia 3. Interpretar los factores que favorecen o limitan la inclusión social de acuerdo con los contextos familiares, culturales y territoriales reportados en las intervenciones.

Criterios de desempeño

- La identificación de dinámicas familiares que influyen en la participación comunitaria corresponde con los hallazgos registrados en los informes de intervención psicosocial.
- La categorización de barreras culturales y sociales observadas en el entorno está acorde con los relatos y experiencias compartidas durante el acompañamiento territorial.
- La síntesis de elementos facilitadores del proceso de inclusión cumple con los criterios establecidos en los enfoques diferenciales y territoriales del programa.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** instrumentos de observación directa, guías de registro, formatos de retroalimentación, plataformas digitales de seguimiento y espacios de encuentro que faciliten la interacción con los participantes. Se apoyan también en materiales pedagógicos, recursos audiovisuales y metodologías participativas que permitan recoger de manera sistemática información sobre los procesos de inclusión social.
- **Productos y resultados (evidencias):** reportes de análisis que integran los avances y dificultades identificados en los procesos de inclusión social, evidenciados en registros de observación, sistematización de retroalimentaciones, actas de reunión y matrices comparativas. Los resultados se reflejan en la claridad para describir logros alcanzados, obstáculos recurrentes y recomendaciones de mejora, lo cual contribuye a la toma de decisiones en la gestión de programas de inclusión en entornos reales o simulados de atención y acompañamiento.
- **Información requerida (referentes):** conocimiento de lineamientos técnicos sobre inclusión social, criterios de accesibilidad y equidad, metodologías de evaluación participativa, así como orientaciones sobre análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida. Estos referentes permiten asegurar que la identificación de avances y dificultades se realice con pertinencia, objetividad y coherencia frente a los principios de calidad y derechos en el subsector de cuidado y asistencia de personas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-6-SEPC-CUP-26320-E-006:** Reestructurar las acciones psicosociales diseñadas de acuerdo con los hallazgos del seguimiento y las recomendaciones técnicas del equipo interdisciplinario.

Elemento de competencia 1. Reformar los componentes metodológicos de las intervenciones de acuerdo con las recomendaciones técnicas emitidas por el equipo interdisciplinario durante los comités de caso.

Criterios de desempeño

- La actualización de las estrategias de intervención psicosocial corresponde con las orientaciones entregadas por el equipo interdisciplinario durante los comités técnicos de análisis de caso.
- La modificación de las técnicas aplicadas en el acompañamiento individual y grupal está acorde con las necesidades específicas detectadas y las recomendaciones profesionales documentadas.
- La reorganización de los recursos metodológicos y participativos utilizados cumple con los criterios de mejora continua definidos en el plan de atención psicosocial.

Elemento de competencia 2. Modificar los enfoques de atención psicosocial teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el seguimiento y la evolución emocional de los participantes.

Criterios de desempeño

- La adaptación de las estrategias terapéuticas individuales y grupales corresponde con los cambios observados en el estado emocional de los participantes durante el proceso de acompañamiento.
- La redefinición de los enfoques metodológicos aplicados en territorio está acorde con los resultados reportados en las herramientas de seguimiento psicosocial.
- La reorientación de las intervenciones centradas en el bienestar emocional cumple con los lineamientos técnicos del programa y las recomendaciones del equipo interdisciplinario.

Elemento de competencia 3. Rediseñar las actividades de acompañamiento individual y grupal según los hallazgos relevantes identificados en los instrumentos de evaluación y monitoreo.

Criterios de desempeño

- La reformulación de las sesiones de intervención psicosocial corresponde con los resultados obtenidos en los instrumentos de monitoreo aplicados durante el proceso de atención.
- La reorganización de los contenidos y dinámicas de los encuentros terapéuticos está acorde con los hallazgos identificados en las evaluaciones individuales y colectivas.
- La actualización de las metodologías de trabajo con beneficiarios cumple con las recomendaciones derivadas del análisis técnico y del seguimiento continuo de los casos.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento, actas y reportes de retroalimentación interdisciplinaria, plataformas digitales para la gestión de información, guías metodológicas de intervención psicosocial y espacios de trabajo colaborativo. Estos medios permiten analizar los hallazgos del seguimiento, integrar recomendaciones y reorganizar los recursos técnicos y humanos disponibles para reestructurar las acciones de manera pertinente.

- **Productos y resultados (evidencias):** planes ajustados de intervención psicosocial que responden a las recomendaciones técnicas y a los hallazgos obtenidos durante el proceso de seguimiento, evidenciados en protocolos actualizados, cronogramas revisados, estrategias reorientadas y acciones implementadas con mayor efectividad. Los resultados se observan en la capacidad para optimizar los recursos, mejorar la pertinencia de las intervenciones y aumentar el impacto positivo en el bienestar emocional y social de los beneficiarios en entornos reales o simulados.

- **Información requerida (referentes):** conocimiento de lineamientos técnicos de intervención psicosocial, protocolos institucionales de ajuste y mejora continua, metodologías de análisis de seguimiento, enfoques diferenciales y criterios de calidad en el diseño de programas de atención. Esta información permite que la reestructuración de acciones se realice con base en evidencia, en coherencia con principios de inclusión, equidad y respeto por los derechos de las personas y comunidades en el subsector de cuidado y asistencia.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en : Producción textual.- Comprensión e interpretación textual. - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación.	1 Crédito

Inglés - nivel B1 (competencia lectora): corresponde al nivel intermedio del Marco Común Europeo.Inglés - nivel	
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos.- Pensamiento espacial y sistemas geométricos. -Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	1 Crédito
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales en Relaciones con la historia y la cultura. - Relaciones espaciales y ambientales.- Relaciones ético-políticas- Entorno vivo. - Entorno físico.- Relación ciencia, tecnología y sociedad, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación.	1 Crédito
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	1 Crédito

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestionar información de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles en sistemas productivos pecuarios.	**RA1.** Clasifica grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura **RA2**. Aplica técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información **RA3**. Identifica tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos **RA4.** Selecciona técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos.	1 Crédito
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	**RA1.** Formula acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización. **RA2.** Selecciona estrategias de protección ambiental según los	1 Créditos

	riesgos identificados y la normativa ambiental vigente. **RA3**. Establece mecanismos de seguimiento del plan de protección ambiental acorde con los lineamientos de la organización. **RA4**. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes.	
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1.** Aprovecha oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa.	1 Crédito
Manejar recursos	**RA2.** Inspira a otros a trabajar duro en sus objetivos y obtener juntos los recursos necesarios a partir de la actividad de creación de valor.	
Educación financiera y económica	**RA3.** Construye indicadores financieros y emite concepto sobre el flujo de fondos requerido a partir de un proyecto complejo	
Pasar a la acción	**RA4.** Incorpora los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefine prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	RA5. Compara las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.	
Capacidad de innovación e investigación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Innovación y desarrollo	**RA1.** Explica los principios y conceptos que sustentan los procedimientos, procesos, sistemas y metodologías de la profesión **RA2.** Aborda desde nuevos enfoques los problemas y/o necesidades, planteando soluciones y alternativas que	1 Créditos

		generen valor, de acuerdo con criterios de viabilidad establecidos **RA3.** Desarrolla procesos de mejoramiento de productos y servicios de su campo profesional de acuerdo con requerimientos definidos, oportunidades de mercado y metodologías de desarrollo de productos y servicios **RA4:** Identifica y resuelve problemas en entornos nuevos o emergentes, de manera innovadora, dentro de contextos variados.	

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-6-SEPC-CUP-26320-E-006: Diseñar estrategias de intervención psicosocial de acuerdo con las necesidades emocionales identificadas en el diagnóstico individual, familiar y comunitario.	
Duración créditos: 4	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Organizar información sobre diagnóstico emocional integrado de acuerdo con las problemáticas priorizadas en los ámbitos individual, familiar y comunitario presentadis en estudios de caso.	
Resultado de Aprendizaje 2. Proponer planes de acción psicosocial a partir de investigacion documental sobre diagnóstico individual, familiar y comunitario	
Resultado de Aprendizaje 3. Describir principales enfoques metodológicos y técnicas de intervención en concordancia con el nivel de afectación emocional y la disponibilidad de recursos de poblaciones usuarias.	
Resultado de Aprendizaje 4. Diseñar líneas de acompañamiento psicosocial diferenciadas a partir de las condiciones socioculturales, etarias y contextuales de las personas y comunidades.	
Resultado de Aprendizaje 5. Describir la importancia de ejecutarr acciones de intervención psicosocial con responsabilidad ética y respeto por la diversidad, según los principios de dignidad y corresponsabilidad comunitaria	
CE02-6-SEPC-CUP-26320-E-006: Implementar acciones de contención, orientación y acompañamiento teniendo en cuenta las trayectorias de vida de los beneficiarios y las dinámicas del contexto territorial.	
Duración créditos: 4	**Duración en horas:**
Resultado de Aprendizaje 6. Relatar las características relevantes de las trayectorias de vida de los beneficiarios teniendo en cuenta las experiencias previas y los eventos críticos documentados y suministrados en aula.	
Resultado de Aprendizaje 7. Proponer formas de intervención individuales y grupales a partir de estudios de casos teniendo en cuenta las trayectorias personales y las dinámicas comunitarias observadas.	

Resultado de Aprendizaje 8. Fundamentar las técnicas de contención emocional y escucha activa teniendo en cuenta las formas comunicativas y afectivas de las comunidades atendidas.	
Resultado de Aprendizaje 9. Proponer espacios de orientación psicoeducativa y fortalecimiento de vínculos relacionales teniendo en cuenta recursos comunitarios y dinámicas territoriales.	
CE03-6-SEPC-CUP-26320-E-006: Monitorear el impacto de las intervenciones realizadas según los indicadores de recuperación emocional y fortalecimiento de redes definidos en el plan de atención.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de Aprendizaje 10. Priorizar datos recolectados en territorios a partir de registros sistematizados de casos de intervenciones realizadas en comunidades	
Resultado de Aprendizaje 11. Correlacionar la información relevante de un análisis de impacto emocional y fortalecimiento de redes a partir de resultados obtenidos en casos tipo de intervenciones comunitarias	
Resultado de Aprendizaje 12. Reconocer las variaciones de los indicadores definidos en un plan de atención de acuerdo con la evolución histórica de casos individuales y colectivos ejemplificados en aula.	
Resultado de Aprendizaje 13. Proponer el diseño de reportes técnicos de seguimiento de los avances observados en una intervención de recuperación emocional y el fortalecimiento de redes.	
Resultado de Aprendizaje 14. Mostrar rigurosidad y compromiso ético durante el proceso de de formación y evaluacion de los aprendizajes desarrollados	
CE04-6-SEPC-CUP-26320-E-006: Identificar los avances y dificultades reportados en los procesos de inclusión social según la observación directa y la retroalimentación de los participantes.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de Aprendizaje 15. Clasificar los hallazgos registrados en campo a partir de casos prácticos de observación directa de comportamientos y actitudes de participantes.	
Resultado de Aprendizaje 16. Argumentar testimonios simulados de participantes con registros documentados de encuentro comunitarios.	
Resultado de Aprendizaje 17. Realizar investigación documental sobre los factores que inciden en la inclusión o exclusión social de acuerdo con las condiciones familiares, culturales y territoriales de comunidades.	
Resultado de Aprendizaje 18. Elaborar síntesis sobre los avances y dificultades reportadas en los procesos de inclusión social con base en información registrada dde estudios de caso	
CE05-6-SEPC-CUP-26320-E-006: Reestructurar las acciones psicosociales diseñadas de acuerdo con los hallazgos del seguimiento y las recomendaciones técnicas del equipo interdisciplinario.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de Aprendizaje 19. Reseñar las principales recomendaciones técnicas y hallazgos del seguimiento en intervenciones comunitarias a partir de estudios de casos reales adelantados en comunidades .	
Resultado de Aprendizaje 20. Proponer reformas a los componentes metodológicos de las intervenciones a partir de informes consolidades de equipos interdisciplanrios en comunidades.	
Resultado de Aprendizaje 21. Documentar ajustes en los enfoques de atención psicosocial a partir de intervenciones individuales y grupales en comunidades	

Resultado de Aprendizaje 22. Elaborar actividades de acompañamiento individual y grupal a partir de los hallazgos relevantes identificados en los instrumentos de evaluación y monitoreo de intervenciones comunitarias.

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes- formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 6 o superior ,del área de cualificación relacionada con el sector Servicios Personales y a la comunidad (SEPC) y áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 10 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 5 años en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación de Especialista en intervención psicosocial y comunitario, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Profesional el intervención psicosocial y comunitario. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 6 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere el título de profesional universitario en áreas relacionadas con la Cualificación.
4.4. Regulación de la Profesión	En Colombia, el ejercicio profesional en intervención psicosocial y comunitario no se encuentra regulado mediante una ley específica que configure la profesión como de ejercicio exclusivo o que exija tarjeta profesional a nivel de especialista universitario. Esto significa que no existe una norma que obligue a contar con título de posgrado (especialización) para desempeñar funciones de intervención psicosocial o comunitario. Lo que sí existe es un marco normativo y de política pública que orienta la práctica en este campo: • La política pública de salud mental, la política de envejecimiento y vejez, la política de infancia y adolescencia, y la política pública para las víctimas del conflicto armado, entre otras, que incluyen lineamientos técnicos sobre acompañamiento psicosocial. • El marco general de la Ley 1616 de 2013 (salud mental), la normatividad sobre atención a víctimas y las disposiciones en discapacidad e inclusión

	social, que obligan a las instituciones a contar con talento humano capacitado en procesos psicosociales. • Las resoluciones y protocolos del Ministerio de Salud y de entidades territoriales que establecen estándares de calidad en la atención psicosocial y comunitaria, aunque sin restringir su ejercicio a un nivel específico de formación universitaria. En la práctica, los roles de intervención psicosocial y comunitario suelen ser desempeñados por profesionales de psicología, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional o afines, quienes pueden contar con formación de pregrado o posgrado, dependiendo de los requisitos de la institución contratante y de la complejidad del servicio.